



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

44546 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: 105 - *Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles*

TITULACIÓN: 4042 - *Grado en Ingeniería Mecánica*

ASIGNATURA: 44546 - *PRÁCTICAS EXTERNAS*

CÓDIGO UNESCO: 3313

TIPO: *Obligatoria*

CURSO: 4

SEMESTRE: 2º *semestre*

CRÉDITOS ECTS: 12

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 12

INGLÉS:

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

1. Estar matriculado en el título universitario por el que se opta a la realización de prácticas externas.
2. Estar matriculado en la asignatura vinculada a dicho reconocimiento y cumplir con las condiciones reflejadas en la memoria del título que atañen a esta asignatura. Las prácticas externas curriculares del Grado se realizarán durante el último curso de la titulación tras haber superado, al menos, el 65 % de los créditos de la titulación, incluyendo la totalidad de la formación básica.
3. No tener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa de la CPE de la Escuela.

El estudiante nacional o extranjero que realice estudios en la ULPGC, al amparo de una beca Sócrates, Erasmus o de cualquier otro programa de estudios nacional o internacional suscrito por esta Universidad, gozará del mismo tratamiento que el estudiante de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, salvo que el programa internacional en cuestión disponga otra cosa.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las prácticas en empresas, tal como recoge el Decreto 168/2008 del Gobierno de Canarias (artículo 4.1, apartado 6) de carácter obligatorio, se realizan con el fin de favorecer la ocupación de los futuros titulados. Dichas prácticas tienen como finalidad contribuir a mejorar las capacidades y completar la formación integral del estudiante, desarrollando competencias que faciliten su incorporación al mundo laboral. El alumno podrá aplicar los conocimientos adquiridos durante los siete semestres cursados, así como desarrollar las habilidades necesarias para ejercer su profesión, desarrollando habilidades de planificación, organización, supervisión y control de los aspectos de una empresa, incluyendo la de coordinación y motivación a todos los participantes en el proyecto, de modo que se alcancen los objetivos del mismo, dentro del presupuesto, plazos y calidad previstos. Siendo además capaz de preparar la documentación real siguiendo la legislación vigente y las prácticas aceptadas en las empresas de ingeniería y oficinas técnicas españolas.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias básicas y generales:

G4 - TRABAJO EN EQUIPO. Ser capaz de trabajar como miembro de un entorno y equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

G1 - EMPRENDEDURÍA E INNOVACIÓN. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que definen su actividad; capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad, el beneficio y optimización.

G2 - SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

G3 - COMUNICACIÓN EFICAZ ORAL Y ESCRITA. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.

G6 - APRENDIZAJE AUTÓNOMO. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.

T6 - Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

T7 - Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

T8 - Capacidad para aplicar los principios y métodos de calidad.

T9 - Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

Competencias transversales:

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información

y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y

organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir,

con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias específicas:

PE - Capacidad para comprender el funcionamiento, organización del trabajo y el ejercicio profesional en empresas e instituciones.

Objetivos:

Con las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes objetivos educativos:

1. Conocer la organización y la realidad empresarial: la organización, los niveles, las competencias, la documentación, la terminología específica, los recursos y las actuaciones.
2. Desarrollar habilidades para la práctica profesional: aplicar metodologías, adquirir habilidades, trabajar en equipo y asumir responsabilidades.
3. Favorecer el conocimiento adecuado de la ética y deontología profesional aplicable al ejercicio profesional.
4. Adquirir experiencia profesional.
5. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.
6. Aprender a realizar informes básicos, memorias y portafolios sobre las prácticas desarrolladas.
7. Aprender a realizar y presentar un currículum vitae y una carta de presentación para empresas u organismos.

Contenidos:

Los contenidos de la materia Prácticas Externas se refieren a lo siguiente:

- Prácticas en instituciones y empresas que permitan al alumnado un contacto con la actividad profesional que aseguren que pone en práctica las competencias requeridas de forma que se impulse el conocimiento y el enriquecimiento social, y que se favorezca el liderazgo y el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación práctica en un entorno profesional real de los conocimientos adquiridos.
- organización, planificación y resolución de problemas.
- Contacto y conocimiento del mercado y de la estructura y el funcionamiento empresarial.

Metodología:

Se combinarán los aspectos docentes en el aula con la realización de las tareas mediante el Campus Virtual, supervisadas éstas mediante las tutorías presenciales y virtuales.

Las actividades a realizar dependerán de la empresa o institución, pero siempre tendrán relación con las competencias del título y con las atribuciones reguladas.

Las actividades prácticas son:

AF4. Actividad presencial: Tutorías individuales y grupales en la EIIC.

AF5. Actividad presencial: Visita a empresas e industrias.

AF8. Actividad no presencial. Búsqueda de información.

AF11. Actividad no presencial. Trabajo autónomo.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La realización de prácticas externas estará sujeta al cumplimiento de objetivos, al seguimiento y control por parte de los profesores tutores, a la comprobación de la evolución y la realización de las tareas previstas. Una vez finalizadas las prácticas el tutor de la empresa, entidad o institución, remitirá al tutor académico un informe con la información relativa a la actividad del estudiante.

El estudiante deberá:

- Asistir regularmente a las prácticas externas y las tutorías y conferencias programadas, cumpliendo al menos el 80% de asistencia en cada una de las actividades.
- Realizar el Currículum Vitae y la carta de presentación
- Realizar un informe sobre las tareas y actividades formativas realizadas, que entregará en las tutorías programadas.
- Entregar, al finalizar las prácticas, una Memoria donde describa la actividad realizada. Este

documento deberá entregarse en formato digital a través del Campus Virtual y deberá acompañarse de una presentación de la misma. El tutor académico estimará si es necesaria su defensa oral o escrita. Su estructura será según alguna norma de la serie UNE 157XXX.

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará a partir de la realización de las prácticas y la entrega de las tareas requeridas en el semestre para superar la asignatura.

La evaluación tendrá lugar en la Convocatoria Ordinaria, Extraordinaria o Especial. Implicará la realización de:

- Las prácticas en la empresa u organismo.
- La asistencia a las sesiones de orientación que se programen durante el curso.
- La entrega de los informes y documentos solicitados.
- La entrega de la memoria final, su presentación y la realización de las tareas previstas en el curso.

Toda la documentación a entregar por el alumno se hará, al menos, a través del campus virtual, en los formatos indicados y en ficheros no comprimidos.

Cada uno de los tutores académicos guardará en un expediente individual para cada uno de los estudiantes los documentos acreditativos de su tutorización. Dicho expediente deberá contener al menos el documento de evaluación del tutor externo, el documento de evaluación del tutor académico y la memoria final de prácticas realizada y presentada por el estudiante así como la credencial.

Criterios de calificación

La nota final de la asignatura de PE se obtendrá a partir de las ponderaciones de cada parte:

1. Realización actividades presenciales y solicitadas por el tutor académico: 30%
2. Realización de la Memoria : 30%
3. Valoración del tutor externo: 40%

Estando cada parte aprobada, es decir teniendo al menos un 5 sobre 10 cada una. Además se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. No se podrá superar la asignatura si no se incorpora a la entidad que oferta las prácticas en la fecha acordada, no se realizan o no se supera el mínimo de asistencia del 80%.
2. El profesor podrá solicitar a los alumnos que defiendan oralmente la memoria, con la presentación de la misma entregada.

Si el estudiante no superase la asignatura por deficiencias en la memoria, ésta deberá ser presentada nuevamente en la siguiente convocatoria con las modificaciones e indicaciones que sugiera el tutor académico. En aquellos casos en los que la calificación fuera nuevamente de suspenso el estudiante tendrá que realizar una nueva práctica.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:

- 1.- Asistencia a las sesiones de orientación inicial obligatoria.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de la Normativa a aplicar en el ámbito de la PE, en el contexto institucional: participación en las actividades organizadas por la ULPGC.

- 2.- Asistencia a las sesiones de orientación profesional.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de las competencias profesionales.

- 3.- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.

En el contexto profesional: comprensión de la importancia de una adecuada presentación profesional.

4.- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante.

En el contexto profesional: comprensión de la aplicabilidad de las competencias adquiridas en el ámbito de la Ingeniería Industrial.

5.- Realización de los informes solicitados.

En el contexto social: fomento del trabajo colaborativo a través de la puesta en común de las experiencias de los estudiantes.

6.- Realización de la memoria final y presentación.

En el contexto científico: revisión y lectura comprensiva de bibliografía para la adquisición de las distintas competencias, adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias y elaboración de la memoria.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y actividades a desarrollar serán:

1.- Asistencia a sesión de orientación inicial. (2 HORAS)

Actividad Formativa_AF1: Exposición de los contenidos.

PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el tutor académico.

2.- Asistencia a sesión de orientación profesional.(10 HORAS)

Actividad Formativa_AF6: Asistencia a conferencias y seminarios.

PRESENCIAL: Orientación profesional llevada a cabo por el tutor académico o profesionales externos.

3.- Realización del Curriculum Vitae y la carta de presentación.

Actividad Formativa_ AF4.

4.- Realización del trabajo autónomo por parte del estudiante bajo encargo de la empresa. (50 HORAS)

Actividad formativa AF3

NO PRESENCIAL

5.- Realización de los informes solicitados (2 HORAS POR 6 SEMANAS)

Actividad Formativa AF3

PRESENCIAL: Tareas dirigidas bajo supervisión del tutor.

6.- Asistencia a la empresa (172 HORAS).

AF5

PRESENCIAL: Visitas a empresas e industrias

7.- Realización de la memoria de prácticas y actividades por encargo docente (73 HORAS).

AF7

NO PRESENCIAL

6.- Presentación de la Memoria final (1 HORA).

AF7

PRESENCIAL.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Contexto científico:

Recursos bibliográficos y multimedia

Contexto profesional:

Actividad en las PE, revistas y documentos multimedia .

Contexto institucional:

Ordenador personal y recursos multimedia.

Contexto social:

Campus virtual, redes sociales y tutorías individuales y en grup

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante debe ser capaz de:

1. Participar en un entorno multidisciplinar de trabajo, individualmente o en equipo.
2. Tener capacidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades de forma autónoma.
3. Trabajar, o incluso liderar equipos profesionales.
4. Organizar, planificar y optimizar los recursos humanos y materiales.
5. Aplicar las competencias adquiridas en las materias del plan de estudio al desarrollo de una actividad de carácter profesional.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El tutor académico fijará con cada alumno las siguientes reuniones:

- Reunión inicial con el estudiante.
- Reuniones de seguimiento de la práctica con el estudiante.
- Reunión final de presentación de la Memoria de prácticas y evaluación.

Atención presencial a grupos de trabajo

Reuniones iniciales, por parte del coordinador de la asignatura, con los alumnos matriculados, para informar de las normas comunes a seguir en el desarrollo de las prácticas externas.

Atención telefónica

No están previstas tutorías por este medio.

Los alumnos podrán contactar con el tutor académico de la asignatura vía telefónica durante el horario de tutorías para concertar cita.

Atención virtual (on-line)

EXCLUSIVAMENTE a través del campus virtual donde se podrán consultar dudas, programar tutorías presenciales y entregar trabajos. No se contestan correos que vengan por otro medio.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Luis Mazorra Aguiar

(COORDINADOR)

Departamento: 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ámbito: 535 - Ingeniería Eléctrica

Área: 535 - Ingeniería Eléctrica

Despacho: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Teléfono:

Correo Electrónico: luis.mazorra@ulpgc.es

Dr./Dra. Francisco José Macías González

Departamento: 263 - INGENIERÍA CIVIL

Ámbito: 510 - Ingeniería De La Construcción

Área: 510 - Ingeniería De La Construcción

Despacho:

Teléfono: 928451878 **Correo Electrónico:** francisco.macias@ulpgc.es

D/Dña. Francisco Espino González

Departamento: 263 - INGENIERÍA CIVIL

Ámbito: 600 - Mecánica De Fluidos

Área: 600 - Mecánica De Fluidos

Despacho: INGENIERÍA CIVIL

Teléfono: 928458662 **Correo Electrónico:** francisco.espino@ulpgc.es

D/Dña. José Fuente Castilla

Departamento: 263 - INGENIERÍA CIVIL

Ámbito: 510 - Ingeniería De La Construcción

Área: 510 - Ingeniería De La Construcción

Despacho: INGENIERÍA CIVIL

Teléfono: **Correo Electrónico:** jose.fuente@ulpgc.es

Dr./Dra. Antonio Pulido Alonso

Departamento: 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ámbito: 535 - Ingeniería Eléctrica

Área: 535 - Ingeniería Eléctrica

Despacho: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Teléfono: 928451871 **Correo Electrónico:** antonio.pulido@ulpgc.es

Dr./Dra. Luis Antonio Álvarez Álvarez

Departamento: 263 - INGENIERÍA CIVIL

Ámbito: 600 - Mecánica De Fluidos

Área: 600 - Mecánica De Fluidos

Despacho: INGENIERÍA CIVIL

Teléfono: 928458660 **Correo Electrónico:** luis.alvarez@ulpgc.es

Dr./Dra. José Miguel Monzón Verona

Departamento: 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA

Ámbito: 535 - Ingeniería Eléctrica

Área: 535 - Ingeniería Eléctrica

Despacho: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Teléfono: 928451983 **Correo Electrónico:** josemiguel.monzon@ulpgc.es

Dr./Dra. María Penélope Ramírez González**Departamento:** 263 - INGENIERÍA CIVIL**Ámbito:** 510 - Ingeniería De La Construcción**Área:** 510 - Ingeniería De La Construcción**Despacho:** INGENIERÍA CIVIL**Teléfono:** 928451881 **Correo Electrónico:** penelope.ramirez@ulpgc.es**D/Dña. Asunción González Rodríguez****Departamento:** 263 - INGENIERÍA CIVIL**Ámbito:** 605 - Mecánica De Los Med. Con. Y Teo.De Estr.**Área:** 605 - Mecánica De Los Med. Con. Y Teo.De Estr.**Despacho:** INGENIERÍA CIVIL**Teléfono:** 928451905 **Correo Electrónico:** asuncion.gonzalez@ulpgc.es**Dr./Dra. Norberto Angulo Rodríguez****Departamento:** 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA**Ámbito:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Área:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Despacho:** INGENIERÍA ELÉCTRICA**Teléfono:** 928451981 **Correo Electrónico:** norberto.angulo@ulpgc.es**D/Dña. Javier Cruz Norro****Departamento:** 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA**Ámbito:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Área:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Despacho:** INGENIERÍA ELÉCTRICA**Teléfono:** 928451967 **Correo Electrónico:** javier.cruznorro@ulpgc.es**Dr./Dra. Rubén Paz Hernández****Departamento:** 272 - INGENIERÍA MECÁNICA**Ámbito:** 515 - Ingeniería De Los Procesos De Fabricación**Área:** 515 - Ingeniería De Los Procesos De Fabricación**Despacho:** INGENIERÍA MECÁNICA**Teléfono:** 928459640 **Correo Electrónico:** ruben.paz@ulpgc.es**D/Dña. Juan Manuel Vega Marrero****Departamento:** 263 - INGENIERÍA CIVIL**Ámbito:** 720 - Proyectos De Ingeniería**Área:** 720 - Proyectos De Ingeniería**Despacho:** INGENIERÍA CIVIL**Teléfono:** 928459669 **Correo Electrónico:** juanmanuel.vega@ulpgc.es

D/Dña. Jorge Pérez Ortega**Departamento:** 263 - INGENIERÍA CIVIL**Ámbito:** 510 - Ingeniería De La Construcción**Área:** 510 - Ingeniería De La Construcción**Despacho:** INGENIERÍA CIVIL**Teléfono:****Correo Electrónico:** *jorge.perez@ulpgc.es***Dr./Dra. Felipe Díaz Reyes****Departamento:** 269 - INGENIERÍA ELÉCTRICA**Ámbito:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Área:** 535 - Ingeniería Eléctrica**Despacho:** INGENIERÍA ELÉCTRICA**Teléfono:** 928451989**Correo Electrónico:** *felipe.diaz@ulpgc.es***Bibliografía**

[1 Básico] Criterios generales para la elaboración de proyectos de actividades= General criteria for the Project of general activities = Critérium générales para la élaboration du projects d'activités /

Asociación Española de Normalización

y Certificación.

..T260:

(2007)

[2 Básico] El libro del curriculum vitae /

Luis Puchol ; dibujos de Carlos Ongallo.

Díaz de Santos,, Madrid : (2008) - (4ª ed.)

9788479788629

[3 Básico] La venta de sí mismo: cómo encontrar trabajo al terminar los estudios /

Luis Puchol ; dibujos de Carlos Ongallo.

Díaz de Santos,, Madrid : (2005) - (5ª ed. act. y aum.)

9788479786489

[4 Básico] Reglamento de prácticas externas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011 /

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)